Asunción, 2 de diciembre de 2013

Señores
PREMIER S.R.L.
Ayolas N° 630 y Gral. Díaz
Teléfono: 444141
Asunción - Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 17/2013 "Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres", id: 252.233.

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 382 del 2 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido adjudicada el llamado de referencia.

Para la firma del Contrato Abierto correspondiente, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Constancia de pago de I.P.S. de no estar en mora.
- Constancia de no estar en Quiebra e Interdicción Judicial.
- Constancia de una Cuenta Bancaria Activa.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 554 - 444 141
Nombre: Felicia Boscarino
Recibí:
Fecha: 03/12/13

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 2 de diciembre de 2013

Señores
RAINBOW S.R.L.
Paí Pérez 297 esq. Mcal. Estigarribia
Teléfono: 221-378
Asunción - Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 17/2013 "Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres", id: 252.233.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 282 del 2 de diciembre de 2013, ha adjudicado a la empresa PREMIER S.R.L. el llamado de referencia.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Nancy Caballero

Mcal. Estigarribia esq. Pa'i Pérez
Telefax: (0595-21) 221.378 R.A.
Asunción - Py
Rainbow S.R.L.

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 2 de diciembre de 2013

Señores
AGINTER
Avda. Mcal. López 368
Teléfono: 222-352 / 211-986
Asunción - Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 17/2013 "Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres", id: 252.233.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 282 del 2 de diciembre de 2013, ha adjudicado a la empresa PREMIER S.R.L. el llamado de referencia.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SEPRELAD * REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Secretaria Aginter [mailto:secretaria@aginter.com.py]
Enviado el: lunes, 02 de diciembre de 2013 10:15 a.m.
Para: UOC - SEPRELAD
Asunto: Re: Notificación llamado CD 17/2013 "Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres2 id: 252.233

RECIBIDO

--
Analía Fernández
AGINTER VIAJES
Av. Mariscal Lopez 638
222 352 - 211 986
secretaria@aginter.com.py

El 2 de diciembre de 2013 11:12, Humberto Zarza <czarza@seprelad.gov.py> escribió:

Se adjunta notificación del llamado de referencia